

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LA CONVOCATORIA DE LAS AYUDAS POR EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A PYMES, S.L.U., PARA LA PARTICIPACIÓN AGRUPADA EN LA MISIÓN COMERCIAL DIRECTA A ALEMANIA, PARA EL EJERCICIO 2024.

Resuelta la concesión de la ayuda para la participación agrupada en la Misión Comercial Directa a Alemania 2024, de conformidad con lo previsto en el artículo 17.6 de la Orden de 6 de julio de 2023, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la participación agrupada en acciones de promoción de carácter internacional convocadas por Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U., y el Acuerdo de 4 de marzo de 2024 (Publicado en DOE nº 49 de 11 de marzo de 2024), del Consejero Delegado, por el que se realiza la convocatoria de las ayudas por Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U., para la participación agrupada en la Misión Comercial Directa a Alemania, para el ejercicio 2024 se procede a publicar tanto en la página web www.extremaduraavante.es como en el Portal de la Transparencia, la relación actualizada de beneficiarios y suplentes, con el detalle que se relaciona a continuación:

PRELACIÓN EMPRESAS SELECCIONADAS (4)

Nº	EXPEDIENTE	NOMBRE EMPRESA (O CORRESPONDIENTE):	NIF /NIE	PUNTUACIÓN TOTAL	Puntuación subsector preferente	Puntuación concesión otras ayudas en los 2 años anteriores a la comisión de valoración	Puntuación volumen de ventas fuera de España ejercicio anterior	Puntuación programas capacitación y cualificación en año anterior	FECHA DE REGISTRO	HORA DE REGISTRO
1	MCD24ALE/008	BODEGAS MARTÍNEZ PAIVA SAT	V06031181	34	20	7	2	5	19/03/2024	20:00
2	MCD24ALE/004	BODEGAS ROMAILE, S.L.	B06281679	30	20	5	5	0	13/03/2024	14:42
3	MCD24ALE/014	DIBE HISPANIA, S.L.	B45212339	22	0	15	7	0	22/03/2024	20:00
4	MCD24ALE/001	SABORES EXTREMEÑOS, S.L.	B06149181	16	0	10	1	5	12/03/2024	20:00

PRELACIÓN EMPRESAS EN SITUACIÓN DE RESERVA (3)

Nº	EXPEDIENTE	NOMBRE EMPRESA (O CORRESPONDIENTE):	NIF /NIE	PUNTUACIÓN TOTAL	Puntuación subsector preferente	Puntuación concesión otras ayudas en los 2 años anteriores a la comisión de valoración	Puntuación volumen de ventas fuera de España ejercicio anterior	Puntuación programas capacitación y cualificación en año anterior	FECHA DE REGISTRO	HORA DE REGISTRO
1	MCD24ALE/012	MZ ECOLÓGICO, S.L.	B56699804	15	0	15	0	0	25/03/2024	11:56
2	MCD24ALE/007	AGROAVIA, S.L.	B06056857	11	0	10	1	0	14/03/2024	20:00
3	MCD24ALE/009	TORRES DE BRIZ, S.C.L.	F06102875	8	0	7	1	0	21/03/2024	20:00

Tras la renuncia de un beneficiario con fecha 24 de mayo de 2024, con relación al apartado 8 del artículo 13: Resolución de la ayuda, del Acuerdo de 4 de marzo de 2024, en el caso de esta acción no resulta posible “garantizar a los beneficiarios suplentes el mismo servicio, es decir que el beneficiario suplente pueda recibir todos los servicios completos y en perfectas condiciones”.

Por tanto, en este caso, no se podrá seguir con el orden establecido en la relación de suplentes, y consecuentemente no podrá activarse la reserva en los términos previstos en el artículo 63.3 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En Mérida, a la fecha de la firma.

Miguel Ángel Mendiano Calle
 Consejero Delegado de Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U.